

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

33142 SAMA DENIA PROYECTOS, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de accionistas de "Sama Denia Proyectos, S.A." que se celebrará en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, Calle Pedro de Vera, 4, el día 16 de diciembre de 2010, a las doce horas, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.- Información del Administrador único sobre la situación social heredada del anterior Administrador y sobre la marcha de la sociedad. Calendario provisional de la inversión en el Puerto de Arinaga.

Segundo.- Operación vinculada de contrato de suministro de asfaltos por parte de la empresa a clientes con condición simultánea de accionistas. Toma de razón del contrato firmado, aprobación-ratificación del mismo y asunción de las obligaciones contractuales por parte de la sociedad.

Tercero.- Dividendos pasivos de las acciones de la sociedad. Liberación de acciones. Accionista moroso. Aplicación del artículo 83 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Amortización, en su caso, de las acciones adquiridas por la propia sociedad.

Cuarto.- Ampliación de capital, con derecho preferente de suscripción por parte de los antiguos accionistas. Posibilidad de suscripción incompleta. Nueva redacción del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de una operación puente, de financiación transitoria a la empresa, por parte de un accionista y su condicionado.

Sexto.- Cambio de nombre de la sociedad. Nueva redacción acorde del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.- Cambio de domicilio de la sociedad. Nueva redacción acorde del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Octavo.- Nombramiento de Auditores.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Delegación de facultades para formalizar y dar cumplimiento a los acuerdos adoptados.

Undécimo.- Acuerdos que procedan sobre la redacción y aprobación del acta de la Junta General.

Conforme a lo previsto por el artículo 197 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de noviembre de 2010.- El Administrador Único, José Gracia Barba.

ID: A100082584-1

cve: BORME-C-2010-33142